

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 028- 2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA									1,868.50
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	123	283400120007	PILA RECARGABLES AA	UNIDAD			12	180.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	123	281600211018	CABLE ELÉCTRICO DE COBRE N° 14 AWG 7 HILOS X 100 m COLOR NEGRO	UNIDAD			1	280.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	123	462217720027	CAUTIN ELECTRICO TIPO PISTOLA DE 200 W	UNIDAD			1	32.50
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	123	283400420050	BATERIA RECARGABLE DE 12 V 7 A	UNIDAD			1	64.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	124	070400190139	CINTA ADHESIVA DE TELA 48 mm X 27.4 m	UNIDAD			1	32.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	124	419200020208	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE DE 7 3/4 in	UNIDAD			1	14.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	21/04/2023	124	501100043031	BOLSA DE POLIETILENO CON CIERRE HERMÉTICO 2 µm X 7 in X 10 in	UNIDAD			2	40.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	24/04/2023	125	283400060335	BATERÍA DE LIBRE MANTENIMIENTO 125 AH 1000 A 12 V	UNIDAD			2	1,226.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha